

Asesoría General de Gobierno

Educación - Sustitúyase el Anexo I y II de la Liquidación Final correspondiente a la Sra. Mirta Beatriz Carrizo, DNI. N° 16.667.210, aprobado por los Arts. 2° y 3°, Dcto. E. N° 529/21 por el Anexo I y II que forma parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:45:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*